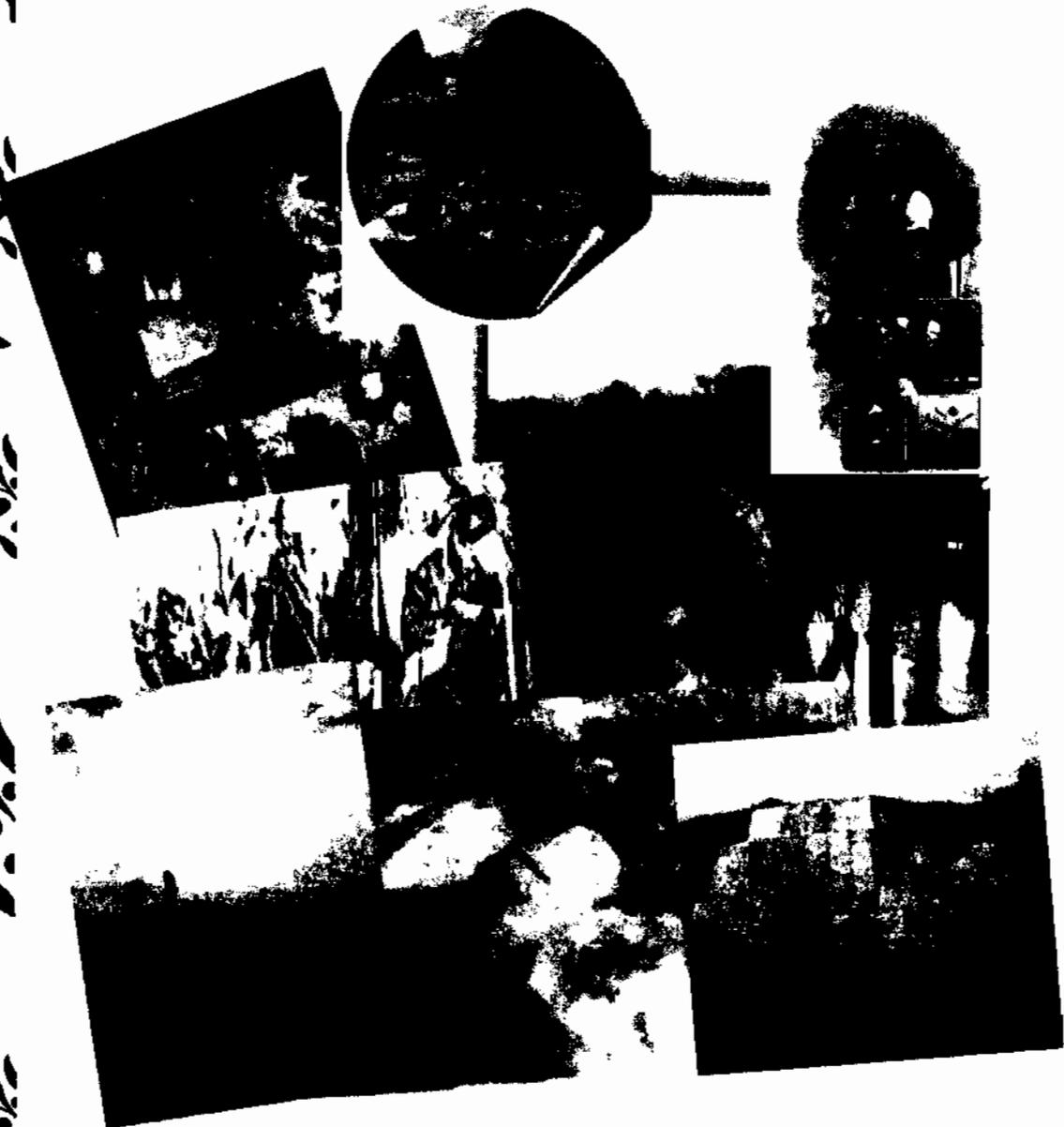


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2007 - 2010



MAXCANU, YUCATÁN



INDICE

CONTENIDO	PAGINAS
INDICE	1
PRESENTACION	2
I.- MISIÓN Y VISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MAXCANU.	5
II.- CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	6
III.-INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES	10
IV.- MARCO JURIDICO	15
V.- DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO	19
VI.- LINEAS DE ACCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	24
VII.- LINEAS DE ACCION DE GOBIERNO MUNICIPAL PRIORITARIAS	34
VIII.-CONCLUSION	40





PRESENTACIÓN

Con fundamento en los artículos 108, al 111, De la Planeación del Desarrollo Sección Primera del Sistema Municipal de Planeación, De la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y artículos 5, 25, 27 y 38 de la Ley Estatal de Planeación, se presenta el siguiente: **“PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO”**, para la administración 2007-2010 de la Villa de Maxcanú, Yucatán, México.

Quiero agradecer plenamente la confianza y el apoyo que me brinda el pueblo de Maxcanú para alcanzar la más alta distinción que un ciudadano de este Municipio puede merecer; que es la de presidir, guiar y contribuir al desarrollo del pueblo y la sociedad.

De antemano sabemos que las expectativas son demasiadas y muy altas, para todo esto se espera una respuesta positiva y muy concreta a la solución de los problemas y necesidades de la población que ha tenido desde siempre. En este momento la esperanza y el deseo es lo único que conserva la comunidad, para mejorar su modo de vida, de la población y del Municipio en sí; conscientes de que todo cambio causa, confusión temporal y en ocasiones da la apariencia de estancamiento.

En una forma participativa, democrática e incluyente, habitantes de las comunidades del municipio, expresaron sus anhelos, esperanzas y





necesidades para lograr el tipo de comunidad en las que le gustaría vivir. Asimismo reflexionaron sobre sus capacidades y limitaciones para conseguir su sueño.

Se conformó pues, este Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de ayudarnos a dirigir nuestras acciones de la comunidad de las instituciones y de la autoridad municipal y mejorar con esto las condiciones y calidad de vida de los habitantes del municipio.

Al ser el Plan un instrumento de trabajo nos servirá para orientar, el desarrollo del municipio dentro de las formas de participación democráticas, participativas y autogestionarias. Consideramos que esto es importante para poder coordinar nuestro actuar junto con las instituciones publicas federales, estatales y organizaciones sociales, institutos de educación privados y lograr mejores resultados en nuestras comunidades.

Es importante mencionar que la población en esta nueva administración, ha demostrado que realmente quería sangre nueva; pues palpamos su solidaridad y su gran espíritu de participación en la solución de problemas y retos que hemos compartido, logrando establecer la confianza y el deseo de alcanzar con trabajo e inteligencia los proyectos que beneficiarán a la población.

Se podrá observar en el Plan, que concebimos la función del gobierno municipal, como la de un agente capaz de facilitar el desarrollo propiciando ambientes adecuados para la liberación de las capacidades y energías de todos los actores sociales. Por supuesto que esto es producto de un proceso fundamentado en la participación y que se puede ver en el documento.





Así a las acciones tradicionales de los gobiernos anteriores, (realización de obras de infraestructura, administrar y proveer servicios básicos) nos hemos abocado a la realización de acciones de Combate a la Pobreza, promoción de Empleo, Preservación del Medio Ambiente, Modernización de la Educación y la Salud, entre otras, mismas que rebasan las capacidades de este Gobierno y para las cuales trabajaremos para facilitar la concurrencia de diversos esfuerzos en pos de un fin común.

Antecede al plan, el diagnóstico de la situación del municipio realizado, como se menciona antes, con una participación activa y entusiasta de los diversos actores sociales del Municipio nuestro más profundo agradecimiento y nuestro mayor compromiso para con ellos. a esas personas a quienes en realidad tienen una visión positiva para nuestro municipio, quienes se han preocupado que estemos a la vanguardia.

La motivación de trabajar día a día sin descansar por el pueblo es que juntos construiremos un nuevo Maxcanú.

ING. FAUSTO JOSE PEREYRA CARMONA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MAXCANU, YUCATAN, MEXICO



2017-2019



I.- MISIÓN Y VISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MAXCANU.

La definición del papel que juega la presente Administración en la Historia de la villa de Maxcanú, es el resultado de un fuerte trabajo colectivo organizado, entre el personal que compone la institución, los directivos y responsables de las diferentes áreas, para alcanzar las altas expectativas de la población.

Esta reflexión nos condujo a identificar la:

Misión:

El gobierno municipal de esta Villa de Maxcanú, con la suma de esfuerzos y voluntades de todos los habitantes, tienen la misión de facilitar y conducir, de manera integral y sustentable, al desarrollo municipal y regional para propiciar así, en igualdad de oportunidades, mejores niveles de bienestar. Trabajando siempre con honestidad, eficiencia y eficacia al servicio de los habitantes del Municipio.

Visión:

Las autoridades Municipales, con la población de esta Villa de Maxcanú, aspiran a ser reconocidos como un Municipio prospero, con desarrollo equilibrado y sustentable, con actividades productivas basadas en el aprovechamiento responsable e integral de los recursos naturales, y del respeto, solidaridad y tolerancia social





II.- CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

El Municipio de Maxcanú se localiza en la región litoral oeste del estado. La cabecera del municipio es la población que lleva el mismo nombre y tiene una distancia geográfica a la ciudad de Mérida de 55 kilómetros en dirección suroeste. Queda comprendido entre los paralelos 20°33' y 20°46' latitud norte y los meridianos 89°53' y 90°24' de longitud oeste; posee una altura promedio de 21 metros sobre el nivel del mar.

Colinda con los siguientes municipios: al norte con Celestún, Samahíl y Kinchil, al sur con Halachó, al este con Chocholá, Kopomá y Opichén, al oeste con el Estado de Campeche.



Denominación

Maxcanú.

Toponimia

La piocha o barba de Canul por derivarse de las voces, meex barba o piocha y canul apellido. En la actualidad analizamos sus 3 sílabas y diría: Sus





4 monos o changos, por derivarse de Maax, chango o mono; Can cuatro y Ú, su.

Reseña Histórica

Sobre la fundación de la población de Maxcanú ("el mono canul"), cabecera del municipio del mismo nombre no hay datos exactos. Perteneció al cacicazgo de Ah-Canul antes de la conquista y después de realizada ésta, permaneció bajo el régimen de las encomiendas entre las que se pueden mencionar: la de Don José Domingo Pardío con 256 indios a su cargo en 1734. El desarrollo de la población comienza en 1821, cuando Yucatán se declara independiente de la Corona Española, y es hasta 1900 que adquiere la categoría de Villa, quedando como cabecera del municipio.

Escudo.-



Grupos Étnicos

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población





de 5 años y más, hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 9,420 personas. Sus lenguas indígenas son el maya y el náhuatl.

Evolución Demográfica

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 18,804 habitantes, de los cuales 9,558 son hombres y 9,246 son mujeres. La población total del municipio representa el 1.14 por ciento, con relación a la población total del estado.

Nacimientos y defunciones por sexo, al año 2000:

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Nacimientos	561	285	276
Defunciones	87	45	42

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1825	Maxcanú pasó a formar parte del Partido Camino Real Bajo con cabecera en Hunucmá.
1847	Por orden del Gobierno estatal se instalan "Piscotas" a la entrada de la población para azotar a los indios sospechosos de conspiración, los cuales fueron más de 200 incluyendo al Cacique de Maxcanú.
1900	Maxcanú figura como Villa y cabecera del pueblo de Kopomá y dos fincas rurales llamadas Nupilá y San Isidro. Estas últimas en 1910 adquieren la categoría de Pueblo.
1914	El 28 de abril de este año Maxcanú adquiere el título de Ciudad por Decreto, el cual poco tiempo después es derogado volviendo a su condición de Villa.
1921	El pueblo de Nupilá perteneciente al municipio, pierde esa categoría quedando la Villa de Maxcanú con dos pueblos: Kopomá y San Isidro.
1925	El pueblo de San Isidro pierde también su categoría quedando el municipio con un pueblo: Kopomá.
1935	Kopomá y la finca "Kobnochacan" deja de pertenecer a la población, erigiéndose la primera en municipio libre y la



última como localidad del nuevo municipio.

Regionalización Política

El municipio pertenece al Quinto Distrito Electoral Federal y al Distrito Electoral Local Decimotercero.

Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Período de Gobierno
C. Pedro Kantun	1941-1942
C. Emilio Fernández	1943-1944
C. Pedro A. Centurión Quintal	1945-1946
C. Eduardo García Sansores	1947-1949
C. Enrique Durán Martín	1950-1952
C. Jose E. Dogre Farah	1953-1955
C. Profr. René Torres G.	1956-1958
C. Alonzo Herrera Cruz	1959-1961
C. Manuel Ventura Sánchez	1962-1964
C. Eladio Rodríguez Centurión	1965-1967
C. Alonzo Herrera	1968-1970
C. Oswaldo González Sánchez	1971-1973
C. Mario Martín Coronado	1974-1975
C. Juan Martín Sánchez	1976-1978
C. Carlos García Novelo	1979-1981
C. Santiago Keb Poot	1982-1984
C. Luis Ventura Viana	1985-1987
C. Manuel de Jesús García Novelo	1988-1990
C. Víctor M. Rodríguez Uc	1991-1993
C. Reina Marlene Catzin Cih	1994-1995
C. Camilo de Lelys May y Cauich	1995-1998
C. Romulo Isaias Uc Martín	1998-2001
C. Camilo de Lelys May y Cauich	2001-2004
C. Julio Rodríguez Rodríguez	2004-2007
RAMÓN JOSÉ PEREYRA GARCÍA	2007-2010



III.-INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

Número de escuelas por nivel educativo, al año 2000, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI:

No. de Escuelas	Nivel Educativo
17	Prescolar
21	Primaria
7	Secundaria
2	Bachillerato

Salud

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con 6 unidades médicas, 5 de primer nivel (dos del IMSS, una del ISSSTE y dos pertenecientes a otros organismos de salud) y una de segundo nivel (perteneciente al IMSS).

Vivienda

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2000 con 3,763 viviendas.

Servicios Públicos

Las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, son las siguientes:

Servicio	Cobertura (%)
Energía Eléctrica	95.44
Agua Entubada	83.10
Drenaje	23.35





Vías de Comunicación

La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 tiene una longitud de 256.4 kms.

Extensión

El municipio de Maxcanú ocupa una superficie de 1320.82 Km².

Orografía

Toda la superficie del municipio es plana, clasificada como llanura de barrera con piso rocoso o cementado, complejo.

Hidrografía

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo en el subsuelo se forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las aguadas.

Clima

Toda la extensión territorial de municipio está clasificada como cálida semi-seca con lluvias en verano, presentándose durante la época de éstas las llamadas sequías de medio grano. Tiene una temperatura medial anual de 27.4° C y una precipitación media anual de 68.1 milímetros. Los vientos dominantes provienen en dirección sureste-noroeste.

Principales Ecosistemas





Flora

La mayor parte del territorio está dedicado a la agricultura de temporal, existiendo varias partes clasificadas como selva baja caducifolia con vegetación secundaria cuyas especies arbóreas más abundantes pueden alcanzar de 15 a 30 metros de altura. Las más comunes son: alche, amapola, bojón, caoba, cedro, ceiba, chacah, chechén, chichibé, chucum, ch'obenche, ha'bin, henequén, kaniste, k'ulinsis, pochote, puts'mucuy, sabila, dzinkin, verdolaga, xpuhuk, x-tesobledo, x-tesak o ya'ax katsim, xtok'abau, ya'axnik, sakchucum, ramón, chaya, zapote, tamarindo y flamboyán.

Fauna

Respecto a la fauna, las especies más abundantes son pequeños mamíferos como las ardillas, los mapaches, los conejos, los saraguatos y las tuzas. Así como también diversas clases de reptiles y aves.

Monumentos Históricos

Arqueológicos

Existe un Templo dedicado a nuestra Señora del Carmen, construido en el siglo XVII y dos capillas, la primera en honor a San Miguel Arcángel y la segunda a las Tres Cruces, así como cuatro ex haciendas llamadas Santo Domingo, Kochol., Granada y Santa Rosa.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas Populares





En la población se llevan a cabo 3 fiestas, siendo la primera del 1º al 3 de mayo en honor a la Santa Cruz; la segunda del 15 al 29 de septiembre para celebrar al patrono del poblado San Miguel Arcángel y la última del 12 al 15 de diciembre a la Virgen de Guadalupe.

Tradiciones y Costumbres

Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa, donde se ofrece a los difuntos la comida que mas les gustaba y el tradicional Mucbil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

Traje Típico

Por costumbre las mujeres usan sencillo Huipil, con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido; este se coloca sobre el Fustán, que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela; calzan sandalias, y para protegerse del sol se cubren con un rebozo. Los campesinos, sobre todo los ancianos, visten pantalón holgado de manta cruda, camiseta abotonada al frente, mandil de cotí y sombrero de paja.

Para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el Terno, confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano en punto de cruz. Este se complementa con largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y rebozo de Santa María.

Los hombres visten pantalón blanco de corte recto, filipina de fina tela (los ricos llevan en esta prenda botonadura de oro), alpargatas y sombreros de





jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo rojo llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar la jarana.

Artesanías

Entre las actividades artesanales que sobresalen en la población están la talabartería, alfarería, joyería de fantasía y la manufactura de sombrero de guano.

Gastronomía

Alimentos

Se preparan con masa de maíz carne de puerco, pollo y venado acompañados con salsas picantes a base de chiles habanero y máx. Los principales son: Frijol con puerco, Chaya con huevo, Puchero de gallina, Queso relleno, Salbutes, Panuchos, Pipian de Venado, Papadzules, Longaniza, Cochinita Pibil, Joroches, Mucbil pollos, Pimes y Tamales.

Dulces

Yuca con miel, Calabaza melada, Camote con coco, Cocoyol en almíbar, Mazapán de pepita de calabaza, Melcocha, Arepas, Tejocotes en almíbar y Dulce de ciricote.

Bebidas

Xtabentun, Balché, Bebida de anís, Pozole con coco, Horchata, Atole de maíz nuevo y Refrescos de frutas de la región.





IV.- MARCO JURIDICO

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 26.- El estado organizara un sistema de planeación democrática, y la facultad corresponde al ejecutivo.

Artículo 115.- Los estados adoptaran para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre conforme a las bases siguientes.

v.- los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.





CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Artículo 77.- Los municipios se organizarán administrativa y políticamente, conforme a las bases siguientes:

Decima Tercera.- El gobierno municipal planeará su desarrollo integral, de manera democrática y a largo plazo, los programas operativos respectivos, deberán ser acordes con dichos conceptos.

Artículo 95 Bis.- El estado garantizará, protegerá y promoverá el desarrollo social, económico, político y cultural del pueblo maya.

Fortalecer las economías locales y mejorar sus condiciones de vida, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Artículo 5.- Es atribución de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales de conformidad igualmente con lo dispuesto en la ley.

Artículo 25.- Los planes municipales de desarrollo que en su caso se elaboren deberán aprobarse y publicarse, en un plazo de cuatro meses contados a partir de la toma de posesión del ayuntamiento, y su vigencia no excederá del





período constitucional que le corresponda, aunque podrá tener, igualmente, consideraciones y proyecciones de más largo plazo

LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN

Artículo 108.- Los ayuntamientos organizarán en el ámbito de su jurisdicción, un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral, sustentable y equitativo.

Artículo 109.- La planeación constituye la base de la Administración Pública Municipal, que será integral, participativa, a largo plazo y tiene como sustento, el sistema de planeación democrática, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la

Constitución Política del Estado, en la ley de Planeación del Estado de Yucatán y en esta Ley.

Artículo 110.- Los ayuntamientos conducirán sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás ordenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de la población; y reglamentarán las bases que establece esta Ley y las bases que establece la Ley Estatal de Planeación, para integrar el sistema municipal de planeación, crear los consejos de planeación para el desarrollo de los





municipios y establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

Artículo 111.- Los ayuntamientos formularan su Plan Estratégico y el Plan Municipal de Desarrollo, con finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad, de acuerdo con sus recursos técnicos, administrativos y económicos para el cumplimiento de sus fines.

Para el desarrollo de sus actividades productivas, el aprovechamiento de sus recursos, el establecimiento, ampliación, mejoramiento y conservación de los núcleos de población y los servicios públicos, formularan los programas que deriven del Plan Estratégico y del Plan Municipal de Desarrollo.





V.- DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

El diagnostico municipal es la situación de la población de manera detallada, de cómo se encuentra la población en todos sus rubros además presenta la situación actual que se vive en esta comunidad.

Por tal manera se detalla a continuación la situación de la población:

Medio ambiente.

- ❖ El camino que va al Basurero Municipal esta lleno de basura.
- ❖ no existe organización para depositar de manera correcta la basura en el lugar adecuado.
- ❖ No existe dentro del basurero municipal contenedores para separar la basura y hacer la división orgánica –inorgánica.
- ❖ La deforestación de hace años afecta el ambiente de la población.
- ❖ la quema de la basura contamina el aire de la población.
- ❖ Debido a la época de lluvias, los mosquitos se han incrementado y afectan a la población.

Educación:

- ❖ El aula para Educación Especial necesita incrementar su infraestructura.
- ❖ Las escuelas carecen de una buena infraestructura.
- ❖ La casa de la cultura no esta acondicionada.
- ❖ La población estudiantil carece de apoyos económicos.(becas).
- ❖ La infraestructura de la biblioteca municipal necesita incrementar.





- ❖ Los libros de la biblioteca municipal no están modernizados

Salud.

- ❖ Las comisarias no cuentan con infraestructura para atender una emergencia.
- ❖ Las comisarias carecen de médicos de guardia que este por las noches.
- ❖ El programa de abatización y descacharrización no da abasto para cubrir al 100% a la población.
- ❖ La implementación de programas emergentes como el dengue no tiene la suficiente difusión.
- ❖ La fumigación para combatir la plaga de mosquitos se ha dejado de practicar porque la bomba además de ser pequeña no funciona.
- ❖ Hace falta la difusión sobre la higiene y orientación para los jóvenes en cuanto a las relaciones sexuales.
- ❖ Hace falta gestión ante instituciones que cuentan con médicos especialistas y que tienen infraestructura y equipo necesario para cirugías delicadas.

Seguridad Municipal.

- ❖ En la población existe un bajo control en contra del alcoholismo, que es el problema mas grave en la actualidad.
- ❖ Existe lugares que venden cerveza sin permiso en altas horas de la noche.
- ❖ Falta mayor vigilancia en las escuelas y parques.





- ❖ El cuerpo policiaco requiere de una buena capacitación en materia de Vialidad, seguridad y trato al público.
- ❖ El cuerpo policiaco carece de unidades y de equipo para combatir la delincuencia.
- ❖ Faltan señales de transito como: altos, topes, numeración de calles y otros.
- ❖ No existe un censo de brigadistas o personas capacitadas que puedan ofrecer ayuda en caso de una contingencia.
- ❖ Protección civil carece de equipo e infraestructura.

Servicios públicos.

- ❖ Faltan basureros en el parque y otros lugares públicos.
- ❖ El alumbrado público es deficiente.
- ❖ Las calles se encuentran en mal estado debido a tantos baches que existen en ellas y en los municipios ya no existen calles.
- ❖ Las banquetas de la población están en mal estado.
- ❖ Falta rehabilitación y limpieza de los parques en los barrios..
- ❖ el servicio de recoja de basura no cuenta con los camiones adecuados.
- ❖ Falta acondicionamiento de los parques infantiles.
- ❖ El agua potable no tiene un buen servicio.
- ❖ las moto taxis no tienen un lugar para estacionar sus unidades y crean problemas de transito, otras camionetas de las comisarias y las que van a la ciudad de Mérida tienen el mismo problema.

Deportes

- ❖ Hace falta la cultura del deporte en la comunidad y en las comisarias.





- ❖ Las canchas, campos y espacios para hacer deporte están en mal estado.
- ❖ Han desaparecido los equipos de deportes de la población.
- ❖ Hace falta equipo y material deportivo.
- ❖ Por lo visto el municipio no cuenta con el apoyo de instituciones como el INJUDEY para el deporte.

Empleo

- ❖ Existe un alto índice de desempleo y subempleo.
- ❖ Falta capacitación a las personas.
- ❖ No existe cultura de trabajo en equipo.
- ❖ Existe un gran número de personas que emigran hacia can-cun, Mérida y otros lugares en busca de un buen empleo.

Campo

- ❖ Falta capacitación, recursos e infraestructura para los productores.
- ❖ No existe una buena organización en los diferentes grupos de agricultura, ganadería, mieleros y demás productores.
- ❖ No existe una buena vigilancia de apoyos y se invierten de manera negativa.
- ❖ Los productores están acostumbrados al típico paternalismo.
- ❖ Falta mercado potencial para productores.





Microempresas

- ❖ No existe apoyo para este rubro.
- ❖ No existe gestión de créditos a microempresarios.
- ❖ Falta capacitación y actualización a los pequeños comercios que la población tiene, además de que falta difusión para sus ventas..

Turismo

- ❖ No existe apoyo para el turismo
- ❖ Falta difusión de las ruinas arqueológicas de OXKINTOK.
- ❖ El acceso a las ruinas no es el adecuado.
- ❖ Hace falta vigilancia a los vestigios para evitar saqueos.





VI.- LINEAS DE ACCION DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROGRAMAS

ACCIONES

"POR EL FUTURO DE NUESTROS HIJOS CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE"



- Concientizar a los habitantes de la comunidad de tener limpio el acceso al basurero municipal.
- Realizar campañas de reforestación.
- Realizar campañas sobre la división de la basura en orgánica e inorgánica (CULTURA DE LA BASURA)
- Rehabilitar el basurero, crear contenedores para depositar la basura .
- Capacitar al personal que trabaja en el basurero.
- Concientizar a la población de que la quema de la basura daña el ambiente además de los malos olores que despiden.



LINEAS DE ACCION DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROGRAMAS

ACCIONES

"PARA UNA MEJOR EDUCACIÓN"



- Gestión de Apoyos escolares de todos los niveles ante las instancias correspondientes.
- Gestionar capacitación al personal y recursos para acondicionar las instalaciones del espacio de educación especial.
- Habilitar y acondicionar la casa de la cultura.
- Apoyar a los estudiantes con la gestión de becas ante las instituciones correspondientes.
- Ayudar a las escuelas con materiales para que puedan proteger la infraestructura.
- Rehabilitar la biblioteca municipal y gestionar libros de mayor uso o de especialidades.
- Realizar convenios con el IEAEY para capacitar y enseñar al personal del H. ayuntamiento.



LINEAS DE ACCION DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROGRAMAS

ACCIONES

"UN MAXCANU LIMPIO Y SANO"



- Gestión ante el IMSS y dependencias de gobierno para que las clínicas de las comisarias tengan un medico de guardia.
- Gestión sobre medicamentos y vacunas para el municipio y sus 13 comisarias.
- Platicas sobre como cuidar la Salud, orientación para la higiene y platicas sobre sexo seguro.
- Realizar proyectos para la ampliación de la clínica.
- Realizar en coordinación IMSS-H. AYUNTAMIENTO programas contra el dengue, rabia y otras de mayor influencia.
- Gestionar ante la dependencia adecuada material e infraestructura para acondicionar el centro de rehabilitación.
- Gestionar y promover el seguro popular para todos por igual.
- Gestionar la atención ante instituciones a las personas que necesiten de consultas o intervenciones con especialistas.



LINEAS DE ACCION DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROGRAMAS

ACCIONES

"SEGURIDAD Y PROTECCION PARA TI"



- Crear y organizar un operativo para combatir, el Clandestinaje, el alcoholismo y la drogadicción.
- Designar parte del cuerpo policiaco a brindar seguridad a las escuelas.
- Dotar de equipo e infraestructura necesaria al cuerpo policiaco.
- Gestionar ente la SPV cursos de capacitación y adiestramiento del personal policiaco.
- Gestionar ante la SPV capacitación para instalar las señales adecuadas de nuestro municipio.
- Dotar de materiales y equipo a PROTECCION CIVIL, además de solicitar ente la institución pertinente capacitación a personas que deseen colaborar.(BRIGADISTAS)
- Solicitar al Gobierno del Estado recursos económicos adicionales para el equipamiento de la seguridad publica



LINEAS DE ACCION DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROGRAMAS

ACCIONES

" EL MUNICIPIO ES DE TODOS "



- Instalación de basureros en puntos clave del parque.
- Cambio de luminarias en parques, calles y áreas deportivas.
- Rehabilitar las calles en mal estado y construir en donde se necesite.
- Crear proyectos para Rehabilitar de las banquetas de la población.
- Designar personal de limpieza para los parques y jardines de la población.
- Gestionar un camión recolector de basura e implementar la recoja de basura.
- Realizar el adecuado Mantenimiento a parques y jardines.
- Cambio te tuberías y tomas de agua potable en donde se realicen reparación de calles.
- Gestionar ante la institución correspondiente un espacio para los moto taxistas.



LINEAS DE ACCION DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROGRAMAS

ACCIONES

“ DEPORTES ”



- Promover junto con la dirección de deportes la cultura del deporte y diferentes disciplinas deportivas.
- Reparar las canchas, campos y áreas deportivas en mal estado.
- Realizar campeonatos y torneos relámpagos en los diferentes deportes.
- Gestionar ante el INJUDEY y otras instituciones correspondientes material y equipo deportivo, así como de asesorías y capacitación en las diferentes disciplinas.
- Contratar personal capacitado para realizar la organización y logística en cuanto a proyectos deportivos.



LINEAS DE ACCION DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROGRAMAS

ACCIONES

" EMPLEO "



- Gestionar ente la SEETPS fuentes de empleo que puedan ayudar a la población.
- Gestionar cursos de capacitación para el personal que lo requiera en el momento.
- Propiciar dentro del H. AYUNTAMIENTO la cultura del trabajo en equipo.
- Gestionar cursos ante la misión cultural para que brinden enseñanza de: repostería, corte y confección, artesanías para ayudar a las amas de casa y para los jefes de familia cursos de carpintería, herrería, pintura y de mas.



LINEAS DE ACCION DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROGRAMAS

ACCIONES

" EL CAMPO DEL MAÑANA "



- En coordinación con las diferentes Secretarías e instancias a cargo del Gobierno del Estado, gestionar recursos para la producción y ejecución de proyectos productivos y en general así como de asesorías y capacitación a los productores.
- Realizar los consejos de desarrollo rural sustentable, y crear una base de datos, para tener el conocimiento de cuantos productores existen en la comunidad y de que rubro son.
- Crear un grupo de control y vigilancia de trabajo de campo.
- Gestionar infraestructura y maquinaria para los productores que tienen grandes extensiones de tierras en el oriente.
- Promover la comercialización de los productos de campo a mercados potenciales.
- Crear variedad de frutos y hortalizas que no son comunes en nuestro municipio.



LINEAS DE ACCION DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROGRAMAS

ACCIONES

" MICROEMPRESAS "



- Gestionar ante CEDEINCO y otras dependencias créditos para la compra de herramientas e infraestructura para las microempresas.
- Apoyar mas a los microempresarios, con capacitación e implementación de maquinaria de punta en sus trabajos.
- Crear un censo para conocer cuantos pequeños comercios existen en la localidad.
- Implementar un sistema que permita la libre competencia en cuanto a productos, siempre y cuando exista un buen sistema de calidad.





LINEAS DE ACCION DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROGRAMAS

ACCIONES

" TURISMO "



- Gestionar ante la Secretaria de Turismo y el Gobierno del Estado la creación de un parador turístico.
- Gestionar ante la Secretaria de Turismo, el Gobierno y el INAH la reconstrucción de ruinas arqueológicas que existen en las poblaciones de nuestro municipio.
- Re habilitar los accesos que nos conducen a las ruinas y grutas que existen en nuestras tierras.
- Crear un sistema de difusión para nuestros tesoros, gacetas, reportajes y vigilar que no exista saqueo de vestigios.



VII.- LINEAS DE ACCION DE GOBIERNO MUNICIPAL PRIORITARIAS

PROGRAMAS

ACCIONES

"ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD "



- **Crear programas de atención medica a personas de la tercera edad.**
- **Gestionar equipo necesario para la atención de los niños con capacidades diferentes.**
- **Realizar visitas domiciliarias para tener un censo de las personas con capacidades diferentes.**
- **Realizar proyectos y campañas para combatir la desnutrición y el hambre.**
- **crear talleres para enseñar y capacitar a personas con capacidades diferentes y de esta manera ellos puedan adquirir un recurso económico.**



LINEAS DE ACCION DE GOBIERNO MUNICIPAL PRIORITARIAS

PROGRAMAS

ACCIONES

"COMBATE AL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCIÓN "



- Realizar campañas de integración familiar.
- Realizar convenios con los cerve-llamas de los horarios de venta y realizar operativos para combatir el clandestinaje.
- Promover el deporte y la cultura.
- Reforzar la vigilancia policiaca.
- Concientizar a las personas mediante platicas, a través de grupos de jóvenes del CARA, que el alcohol es un peligro para todos.



LINEAS DE ACCION DE GOBIERNO MUNICIPAL PRIORITARIAS

PROGRAMAS

ACCIONES

"CULTURA Y RECOLECCIÓN DE LA BASURA"



- Gestionar equipo de recolección de basura así como un camión recolector de basura.
- concientizar a la población de que la basura hay que dividirla.
- Distribución de botes en lugares estratégicos.
- Realizar eventos, en las escuelas de todos los niveles para que tengan una cultura de división de basura.



LINEAS DE ACCION DE GOBIERNO MUNICIPAL PRIORITARIAS

PROGRAMAS

ACCIONES

"APOYO AL CAMPO"



- Realizar un censo para conocer a los diferentes productores y tener un mejor control en cuanto los insumos y apoyos que se entreguen
- En coordinación con las diferentes Secretarías e instancias a cargo del Gobierno del Estado, gestionar recursos para la producción y ejecución de proyectos productivos y en general así como de asesorías y capacitación a los productores.



**LINEAS DE ACCION DE GOBIERNO
MUNICIPAL PRIORITARIAS**

PROGRAMAS

ACCIONES

"EMPLEO PARA TODOS "



- **Gestión ante la SEETPS empleo temporal.**
- **Gestionar cursos ante la misión cultural para que brinden enseñanza de: repostería, corte y confección, artesanías para ayudar a las amas de casa y para los jefes de familia cursos de carpintería, herrería, pintura y de mas.**



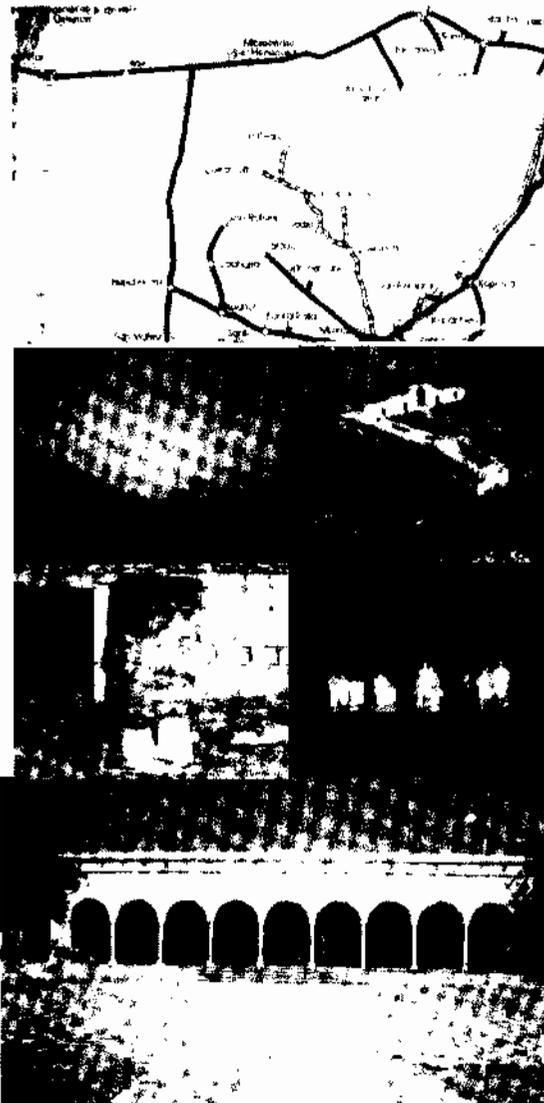


LINEAS DE ACCION DE GOBIERNO MUNICIPAL PRIORITARIAS

PROGRAMAS

ACCIONES

"TURISMO "



- Gestionar ante la Secretaria de Turismo y el Gobierno del Estado la creación de un parador turístico.
- Gestionar ante la Secretaria de Turismo, el Gobierno y el INAH la reconstrucción de ruinas arqueológicas que existen en las poblaciones de nuestro municipio.
- Re habilitar los accesos que nos conducen a las ruinas y grutas que existen en nuestras tierras.



VIII.-CONCLUSION

Este es el plan municipal de desarrollo que se presenta y que regirá y regulará el periodo de la administración 2007-2010.

Una serie de pasos a seguir con una planeación estratégica que abarca cada punto en la actividad diaria, como los es la salud, el medio ambiente, la educación, seguridad entre otras. en el cual el Gobierno Municipal entra en acción con gestiones ante instituciones estatales y federales para activar el flujo económico y que llegue hasta la población.

Además de gestionar capacitación y otros recursos a los rubros que en la actualidad se presentan de manera abundante entre nosotros como lo son las microempresas y comercios que poco a poco van desapareciendo por la falta de actualización en ellas.

En conclusión este es el plan rector para los próximos tres años y de acuerdo a este plan, el gobierno municipal tendrá una dirección encaminada a mejorar las condiciones de vida de la población y a engrandecer el Municipio, combatiendo la pobreza y siendo un gobierno más cercano a la gente.

